

Feria de ciencias y tecnología- 2021

Informe de Trabajo

Título del Proyecto:

**“MAYOR COMUNICACIÓN Y EDUCACION,
MENOR CONTAMINACIÓN”**

Nivel: Secundario

Área: Ciencias Sociales

Provincia: Tucumán

Enlace de video

<https://www.youtube.com/watch?v=3sl-bkZD6EE>

INFORME CIENTIFICO: DATOS

TÍTULO: “MAYOR COMUNICACIÓN Y EDUCACION, MENOR
CONTAMINACION”

Nivel: Secundario

Modalidad: Ciencias sociales y humanidades

Área: Ciencias Sociales

Disciplina: EDI

Datos del Equipo Expositor.

Apellido y Nombre Docente: Cabrera Gabriela

D.N.I.: 22.258.165

Alumnos: A)-ORDOÑEZ WILLIAM ALBRTO DNI:45.671.161

B)-CHAZARRETA SANTIAGO NAHUEL DNI:45.331.515

Suplente-JEREZ TOMÁS BENJAMIN DNI:47.355.818

Nombre de la Institución: **Escuela Media de Alderetes** CUE: 9001769

Directora: Andrea Medina Alderete

COLABORADORES DEL PROYECTO

Apellido y Nombres	DNI	Rol en el Proyecto
Cruz Rita	24035594	Orientación y coordinación de alumnos
Mendoza Eliana	27004850	Organización de la información y armado del Informe de trabajo

Prado Mónica	27.944.673	Soporte tecnológico armado de power point

INDICE

- 1- Índice
- 2- Resumen
- 3- Diagnóstico del Problema
- 4- Objetivos /Destinatarios
- 5- Estrategias
- 6- Marco legal
- 7- Plan de medios
- 8- Articulación con otras Áreas
- 9- Acciones de la Escuela
- 10- Evaluación y Monitoreo
- 11- Conclusión/ Bibliografía
- 12- ANEXOS

Resumen

El contexto social y ambiental adonde se encuentra la Escuela Media de Alderetes, ubicada en el barrio Piloto de la localidad de Alderetes, Departamento Cruz ALTA, presente la problemática de la falta de conocimiento e información con respecto a la acumulación y tratamiento de la basura o RSU. Además de la contaminación que la misma genera. La basura es un problema incontrolable para las sociedades, su escaso o nulo valor, junto con el aumento exponencial de la producción generó que la basura se

empiece a acumular en basurales a cielo abierto, incineradas o simplemente tiradas en la calle. Por otro lado el crecimiento demográfico de estos últimos años en la zona, ha evidenciado la necesidad de utilizar los espacios verdes y de uso común como depósito de basura. El rol de la Comunicación es fundamental, entiéndase que la misma **“es conectar, informar y relacionar ideas, pensamientos, sentimientos. Esto se da dentro de un contexto donde las palabras y los hechos adquieren un significado”**, ya que el éxito o el fracaso de este plan o proyecto va de la mano de la difusión y propagación que se haga del mismo, a través de todos los medios que utilizamos en nuestro contexto social. De esta manera se irán sumando actores y se podrá articular con otras ramas de las ciencias y con instituciones interesadas en trabajar en políticas públicas.

La escuela representa, en este marco una institución que debe preparar a los alumnos mediante la educación a ser comunicadores, es decir difundir la tarea planificada internamente, hacerla extensiva, que llegue la información a toda la comunidad. Se han observado que son muchas las enfermedades causadas por los microbios que se producen por la acumulación de basura, sobre todo cuando entran en contacto con el agua o los alimentos; por ello, se debe manejar adecuadamente y eliminarla sanitariamente. Debido a la basura se puede producir principalmente enfermedades gastro- intestinal y respiratoria. Algunas de ellas son neumonía, salmonelosis, fiebre, tifoidea, entre otras. Podemos prevenirlos a través de una correcta eliminación de los residuos.

En la localidad de Alderetes surgieron muchos barrios no planificados (asentamientos) los cuales no cuentan con el servicio de recolección de residuos y los demás servicios básicos, la falta de agua, y la gran demanda de este servicio. Dicha situación afecta a la comunidad escolar, que durante muchas jornadas se ven ante la carencia de la misma.

Las estrategias de comunicación social destinadas a la concientización acerca de las causas y consecuencias de la contaminación, son aún escasas y, si bien existen esfuerzos aislados, éstos no ayudan a generar cambios de comportamiento y actitudes, deseables en la población vulnerable. La escuela se plantea el desafío de transformarse en comunicador y concientizar a la comunidad sobre las problemáticas a la que se enfrentan y buscar posibles soluciones.

Planteamiento del problema:

¿Cómo lograr informar para generar conciencia ambiental en la Escuela Media de Alderetes y su comunidad?

Hipótesis:

La escasa difusión de políticas ambientales ha generado falta de conciencia en la institución y su comunidad sobre la problemática de la basura o RSU.

- Objetivos.

- Concientizar a la comunidad sobre la importancia de la correcta eliminación de los residuos para mejorar sus condiciones sanitarias.
- Informar sobre su impacto negativo en la salud y en el medio ambiente.
- Producir mensajes con lenguajes claros y sencillos para disminuir o erradicar la deficiencia en la comunicación.
- Impulsar actividades de planificación orientadas a políticas públicas que tiendan al cuidado del medio ambiente y de nuestra salud.
- Generar nexos entre la comunidad educativa y otros actores sociales
- Articular con los distintos centros comunitarios de recepción de residuos reciclables o con los recuperadores urbanos de la zona.
- Tomar conciencia respecto a la importancia del consumo responsable.

DESTINATARIOS.

DESTINATARIOS DIRECTOS INTERNOS:

- Responsables del proyecto, alumnos del ciclo Básico y orientado y los coordinadores, integrados por docentes y no docentes.

DESTINATARIOS DIRECTOS EXTERNOS:

- Docentes de escuelas primarias y secundarias de otras instituciones, públicas o privadas.
- Alumnos de la educación no formal (plan fines).

- Comunicadores sociales y de medios masivos
- Políticos, funcionarios y otros tomadores de decisión. (AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD)

BENEFICIARIOS INDIRECTOS:

Público en general, son más o menos visibles, es difícil establecer con certeza quiénes pueden ser los beneficiarios indirectos. Hacia ellos irán dirigidas acciones especiales de difusión y divulgación.

- Estrategias

El Plan está diseñado desde un concepto de flexibilidad, actualización permanente, reformulación de objetivos, y la constante consulta al equipo ejecutor.

En la planificación estratégica, el objetivo, es como una “intención de hacer algo para lograr algo”. Es decir, ¿qué hacemos para lograr el efecto deseado, alcanzado en un período de tiempo determinado, que debe ser la base de este proyecto?

. “La estrategia de comunicación debe incluir también los aportes y propuestas de la comunidad, para que asuma la existencia del riesgo climático y pueda colaborar en la reducción de su vulnerabilidad, desde compromisos de gestión participativa”

Es fundamental la participación de la comunidad, conociendo en primer lugar los medios de comunicación que utilizan y a partir de allí implementar otras estrategias comunicacionales. En la población existe una radio, adonde los alumnos suelen participar, también tienen una página de Facebook adonde se informan las noticias, por lo que sería interesante utilizar las demás redes que faciliten y posibiliten la comunicación.

-Se tomarán fotos de la situación actual que deseamos cambiar (ver anexo 1)

-Se visualizarán videos sobre modelos de trabajos comunitarios que se desarrollan en otros países en la preservación del medio ambiente, el cuidado del agua y el tratamiento de la basura.

-Encuestas comunitarias adonde los alumnos logran que se exprese la comunidad a través de las redes sociales, o de la radio local, consultas como ¿Qué Aire quiero respirar? ¿Qué enfermedades me provoca la tierra? ¿ Los desechos en las calles para que

sirven? ¿Cómo sería un ambiente saludable? ¿Qué haría para lograrlo? Estas son algunos ejemplos de encuestas que se realizarían por los medios, con amplia difusión por parte de los alumnos promotores de este proyecto.(ver anexo)

- Encuentros, en variados “espacios” comunitarios, con actores sociales y referentes, es decir, personas y agrupaciones que sobresalen por sus tareas

-Promover conjuntamente con estos sectores TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. Considerando que ya es derecho consagrado en nuestra Carta Magna y que está en el poder de cualquier ciudadano petitionarlo.

-Difusión de los derechos: **MARCO LEGAL:**

Muchas veces no somos conscientes de que la basura no solo perjudica al medio ambiente y la sustentabilidad del suelo, sino también que perjudica a uno de los derechos que tenemos como ciudadanos argentinos. Nuestra norma máxima lo contempla, y resulta fundamental dar a conocer a través de las redes estos derechos:

Constitución Nacional Argentina “PRIMERA PARTE” **Capítulo II Nuevos Derechos y Garantías**

Art. 41.- Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.

Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos.

41. - La Provincia de Tucumán adopta como política prioritaria de Estado la preservación del medio ambiente. ... Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano y equilibrado, así como el deber de preservarlo y defenderlo en provecho de las generaciones presentes y futuras.

A través del art 43, crea la ACCION DE AMPARO, mediante este derecho que protege al ambiente: lo realmente protegido es el ser humano y no el ambiente, entonces el agravio puede tener un efecto generalizado y expansivo. Para estos casos la norma creó dos legitimados especiales: el Defensor del Pueblo ([artículo 86 Constitución Nacional](#)) y las asociaciones de protección.(derecho colectivo)

- Utilización de espacios sociales para la información:

- Celebraciones Patrias
- Competencias deportivas
- Ferias y exposiciones
- Festivales tradicionales

Plan de Medios.

- Se utilizarán mensajes por whasap y Correos electrónicos: individuales y colectivos: emitiendo mensajes de manera sencilla, de tal forma que los receptores comprendan el sentido de este plan.
- Encuentros que faciliten la comunicación directa, la interacción, cara a cara con los cuidados que indica el protocolo actual.
- Elaboración de folletos de noticias que desea informar, evitando la desinformación. Es importante que los destinatarios conozcan la realidad para evitar la falsa información.
- Radios locales, adonde recurrirán los promotores a informar y comunicar sobre la importancia del consumo responsable.
- ***“Es uno de los aspectos trascendentes que contribuyen en gran medida al paradigma del Desarrollo Sustentable, impulsado por numerosos organismos nacionales e internacionales. Para que exista una tendencia global hacia el modelo propuesto de Desarrollo Sustentable, es indispensable que en el mismo participe toda la cadena producción-consumo, es decir que comprenda el conjunto de la humanidad.”***
 - ✓ Algunos aspectos a comunicar son :
 - ✓ Considerar el impacto ambiental desde el punto de vista del ciclo de vida del producto a comprar, valorando los procesos de producción, transporte, distribución, consumo y residuos que deja el producto.
 - ✓ Determinar la huella ecológica que determinado estilo de vida y consumismo producen.

- ✓ Determinar qué empresas, productos y servicios, respetan el medio ambiente y los derechos humanos para preferirlos frente a otros que no cumplan con los citados requisitos.
 - ✓ Plantear el tipo de comercio que se desea favorecer. Asegurar la calidad de lo comprado.
 - ✓ Identificar los responsables de la contaminación en la zona
 - ✓ Denunciar ante los organismos defensores de los derechos y ante las Autoridades administrativas.
- Utilización de las TIC, pero es importante tener en cuenta que no todos los públicos tienen acceso a internet o a computadoras, smartphones, tablets y otros dispositivos fijos y móviles. El Equipo de Comunicación y promotores serán los encargados de seleccionar las TIC más convenientes para cada una de las actividades enunciadas en el Proyecto. Frente a lo cual se hará un relevamiento previo.
- Exposición de videos, con grupos reducidos, seleccionando películas que motiven a los cambios de conductas y conciencia.

ARTICULACION CON OTRAS AREAS DE LAS CIENCIAS

Educación artística: Las manifestaciones culturales han influido en las personas, a través de la belleza y las emociones. Esto ha sucedido en todas sus expresiones: pintura, escultura, fotografía, cine, literatura, etc. Artes visuales Historietas, comics y viñetas. Gráficos, digital y cinéticos Artes Plásticas (Dibujo, escultura, grabado, arte impreso, pintura, cerámica, digitalización de imágenes, intervenciones y grafitis).

Cine y video: cortos temáticos, audiovisuales especiales, cine regional Música: Conciertos, ópera, zarzuelas, comedia musical Festivales y Recitales (Rock, folclore, tango y músicos internacionales) Coros: Escolares, profesionales, institucionales, populares, de cámara, infantiles, juveniles y de adultos. Danza (Clásica, contemporánea, étnica y folclórica)

Lengua: Convocatoria a escritores: Novela, cuento y poesía. Libretos y guiones, folletos, periódicos

Acciones en la Escuela:

- En la escuela también debe separarse la basura al tirarla. Si no se realiza esta práctica, se debe comentarlo con las autoridades escolares para que se distribuyan botes que permitan hacerlo.
- No desperdiciar papel. Una hoja debe utilizarse por ambos lados. Si por alguna razón se echó a perder, puede servir para anotar recados o practicar operaciones matemáticas.
- Aprovechar los cuadernos viejos para hacer borradores, o bien, para hacer un cuaderno nuevo con las hojas limpias de los útiles del ciclo escolar pasado.
- Aprovechar el tiempo libre reutilizando basura.
- Formar equipos de trabajo para informar a la comunidad escolar los problemas y soluciones referentes a la basura.

- Recursos.

Los recursos que se utilizarán serán los que surjan de la selección que se realicen, los ya existentes son:

- ✓ Radio escolar
- ✓ Televisión y cable
- ✓ Teléfonos móviles
- ✓ Proyector y videos
- ✓ Papel, Fotocopiadora
- ✓ Periódicos locales
- ✓ Leyes y reglamentos
- ✓ Folletos, Impresiones
- ✓ TICs

Presupuesto: Se solicitará el aporte de Autoridades gubernamentales, que demuestren preocupación por la difusión de proyecto. Teniendo en cuenta que para efectuar un plan con finalidad de beneficio público es fundamental el compromiso de las autoridades que nos gobiernan y de algún sector privado.

MONITOREO

Se analizará mensualmente la ejecución de este plan, con el objetivo de hacer un seguimiento de los avances y de las dificultades que se van presentando, de este modo podremos reformular acciones y modificar tomas de decisiones y estrategias. Tales como

la utilización de los recursos. Este proyecto está previsto para una duración de 24 meses, ya que el trabajo de información no es una tarea sencilla, cuando no existe esta práctica en nuestra sociedad.

Los responsables del proyecto serán los encargados de realizarlo, entre ellos los docentes y alumnos, conjuntamente con los coordinadores.

A su vez se informará a los destinatarios directos e indirectos sobre el monitoreo realizado, con la finalidad de que puedan participar a través de las opiniones y propuestas. Se destacara en todo momento la necesidad de ser los protagonistas de los cambios de manera individual o colectiva, para cuidar y preservar el medio ambiente.

EVALUACION:

Llegamos a la conclusión que gran parte de esto ocurre, debido a la falta de información al alcance de la población. Es por esta razón que consideramos que con la aplicación de este proyecto se podría lograr un impacto fuertemente positivo en términos de conciencia, información, acción y conducta de los estudiantes, docentes y no docentes de nuestra escuela.

Para lo cual la Evaluación se desarrollara en tres etapas:

- Diagnóstico del problema, a través de la visualización para lo cual se realizarán, proyecciones de videos informativos, publicación de fotos que serán tomadas del lugar adonde se evidencie el problema ambiental. Se hará una ubicación geográfica del lugar destino de este plan. Se escucharán opiniones y se creará una instancia de participación para lo cual se habilitaran las redes sociales.
- Seguimiento y monitoreo, del avance del proyecto, de las respuestas obtenidas y modificaciones logradas, reflejadas en cambios de conductas que se publicarán como ejemplos, tales como, la comparación entre “Antes y Después”. También se aplicaran datos cuantitativos.
- Los parámetros de evaluación serán:
 - Observación participante.
 - Encuestas.
 - Cuestionarios
 - Estrategias con los Medios de Comunicación Los medios masivos
 - La utilización y optimización de los recursos

- Las denuncias formuladas ante los medios
- Los reclamos y pedidos de intervención de los organismos públicos y privados.

CONCLUSIÓN

Después de haber realizado este trabajo llegamos a la conclusión de que la comunidad maneja escasa información sobre la problemática de la contaminación ambiental en nuestro entorno escolar y barrial y lo que esto genera, los efectos que produce en el ambiente, y en la salud de la población. Las políticas públicas respecto al tema no se han abordado con debida seriedad implementando medidas sólidas y sostenibles en el largo plazo. La desinformación es un elemento negativo, ya que la población en su mayoría no tuvo a su alcance el conocimiento necesario que logre un impacto fuertemente positivo en términos de conciencia ambiental. Orientar a la comunidad hacia un mejor aprovechamiento de los recursos, su uso consciente y medido, y la difusión de los logros, será la manera más efectiva de mejorar el entorno en que vivimos.

PROYECCIÓN:

Realizar charlas a los alumnos con docentes del área para que expliquen la importancia y el alcance de las leyes medio ambientales que existen en la región.

Realizar jornadas institucionales que involucren a la comunidad para generar conciencia sobre la problemática y como podrían involucrarse para mejorar su condiciones de vida.

Articular con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales a fin de generar políticas públicas serias y sostenibles: Como la recolección diaria de residuos, la recolección diferenciada de lo reciclable y la instalación de un PUNTO VERDE en el barrio en el cual los vecinos puedan separar los RSU.

Difundir por los medios de comunicación locales las actividades que realizamos en el marco de este proyecto.

REGISTRO PEDAGOGICO:

A partir del planteo del problema, que surgió de los mismos alumnos, comenzaron a observar cuales eran los principales factores que incidían para erradicar la contaminación del medio ambiente, llegando a determinar que la falta de información constituía el gran obstáculo. Por lo que con este dato diagramaron las estrategias para desarrollar el trabajo. En el camino, realizaron varias acciones: visualizar videos. Sacar fotos, realizar consultas, entrevistas. De esta manera pudieron recopilar información para poder abordar propuestas superadores y a largo plazo. Entendiendo que una de las grandes preocupaciones del mundo y de los organismos internacionales como la OEA, ONU, es preservar el medio ambiente, por lo que nuestra escuela no puede dejar de tratar un problema que nos afecta y afectará cada vez más los derechos humanos. Los alumnos demostraron interés en trabajar las políticas Públicas, ya que esto forma parte del nuevo ordenamiento social en el mundo y los condujo a interesarse por la participación a través de la formulación de proyectos. La comunicación fue descubierta como un eje central y así los mensajes pudieron ser transmitidos de diversas formas.

BIBLIOGRAFIA:

- Autor: Lic. Lorena Elizabeth Sarverry : Introducción al estudio de la Comunicación: Definiciones y conceptos clave. Unsta
- Autor: Lic. Lorena Elizabeth Sarverry : Comunicación de Riesgo y Comunicación de Crisis. UNSTA
- Constitución de la Nación Argentina. Año 1994
- Constitución de la Provincia de Tucumán
- Proyecto: "Adaptación a las Consecuencias del Cambio Climático en el Sistema Hidrológico de Cuyo-2.015-2018 "Provincia de Mendoza- Banco Interamericano de Desarrollo-BID- MENDOZA-AR
- El Plan de Comunicación ÍNDICE 1 2 Guía para armar el Plan de Comunicación Autor: Lic. Lorena Elizabeth Sarverry
- Programa sobre contaminación Ambiental. UNIVERSIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
- MARIENHOFF, Miguel "La legitimación de las acciones contra el Estado", Academia Nacional de Ciencias Morales y Política, Anales, T.XV, 1986

ANEXO I















Algunas Actividades Realizadas por los Alumnos:









B612
SELFIE





